

SESION ORDINARIA N°21
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 18 de enero del 2022, y siendo las 14:02horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°21, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Actas:

Sr, Alcalde solicita votar por Sesión Ordinaria N°20, martes 11 de diciembre del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°20, martes 11 de enero del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta del presidente de ANFA Ránquil, dirigida al Sr. Nicolás Torres Ovalle y al Honorable Consejo Municipal de Ránquil, en donde solicitan como directorio de la ANFA Ránquil que les faciliten en comodato el tractor Corta pasto de propiedad municipal, señalando que este tractor servirá para hacer la mantención o cortar el pasto de las canchas de futbol de los sectores de Batuco, San Ignacio de Palomares, Estrella del Manzanal, Trabuco de Nueva Aldea y otros. También comentan que saben que

esta máquina se encuentra sin funcionar por fallas mecánicas, y que ellos se harán cargo de los costos de reparación de esta.

Sr. Alcalde: Respecto a esta solicitud, el ANFA nos solicita este comodato de este rodillo o máquina para mantenimiento para el Estadio, lo cual ellos le darían el uso y mantención que se requiera, y todo lo correspondiente para empezar a preparar la inauguración de Estadio propiamente tal, por tanto, están solicitando este como dato, la carta se las enviaremos para que si quieren la analicen y la podemos tratar durante la sesión o al final, a nosotros nos parece una buena idea, pero lo importante es conversarlo con Uds.

Sr. Claudio Rabanal: Seria bueno saber o tener un informe de cuáles son las fallas de ese tractor, haciendo memoria creo que lo ha ocupado solamente la municipalidad.

Sr. Alcalde: Perfecto, le hacemos llegar la carta a cada uno y el informe, y para la próxima sesión con informe en mano la votamos.

3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal:

a.- Modificación Presupuestaria por M\$13.000.

Sr. Alcalde: Les hicimos llegar los antecedentes de esta modificación es para suplementar servicios a honorarios.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE ENERO 2022

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA P. NATURALES	13,000	
215-21-01-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL LEY 20008		13,000
	TOTAL GASTOS M\$	13,000	13,000

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE HONORARIOS A SUMA ALZADA,
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

b.- Modificación Presupuestaria de \$30.000.000.

Alcalde solicita votar por Modificación Presupuestaria por M\$13.000.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 102: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria por M\$13.000.

b.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$30.000.-

Sr. Alcalde: Es modificación ya está expuesta e informa, de 30 millones para cubrir estos gastos que fueron ya referidos.

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 ENERO 2022

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-04-010-001-000	MAT. PARA MANT. Y REP. DE INM. MUNICIPAL		10,000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.		5,000
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS		3,000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (MUNICIPAL)		3,000
215-22-12-005-001-000	DERECHOS Y TASAS (G. INTERNA)		4,000
215-24-01-999-002-000	SERVICIO BIENESTAR MUNICIPAL RANQUIL		5,000
215-21-04-004-005-000	PRESTACIÓN DE SERV. (TURISMO Y CULTURA)	27,000	
215-22-08-011-002-007	SERV. DE PRODUCCIÓN Y DES. DE EVENTOS (T. CULTURA)	3,000	
TOTAL GASTOS		30,000	30,000
TOTALES		30,000	30,000

NOTA: Modificación presupuestaria para implementar el programa de turismo y cultura año 2022 en la comuna. La disminución de los gastos se recuperarán en el tiempo ppartario. 2022.

Se integra a la sesión de Concejo, en forma presencial, el Concejal Leonardo Torres Palma.

Alcalde solicita votar por Modificación Presupuestaria por M\$30.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 103: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$30.000.-

4.- Aprobación de listado de bienes del Departamento de Educación, para dar de baja y disposición (subasta pública) (o en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro)

Sr. Alcalde: Esta situación ya la comentamos en sesión anterior, el listado lo tiene cada uno, y habíamos tomado el acuerdo de entregarlo a una organización sin fines de lucro de nuestra comuna para que se hiciera cargo.

Sr. Alcalde solicita votar por donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro.

Sr. Felipe Rebolledo: Ojalá e insisto en que la municipalidad pudiera apoyar en esta materia para poder entregar artículos en mejores condiciones, porque por ej: si se les va a donar a una cama a la JJVV lo ideal es que por esa misma camita vaya en buen estado.

Sr. Claudio Rabanal: Me preocupa lo que dice Felipe también de poder entregar en mejores condiciones, pero consulta ¿hay alguna institución interesada en esto?

Sr. Alcalde: La Unión Comunal de JJVV había conversado extraoficialmente el tema para ingresar la carta de solicitud para estos bienes, y poder distribuirlos en la JJVV de acuerdo a los casos sociales que ellos van informando en las reuniones mensuales que ellos tienen.

Sr. Claudio Rabanal: Perfecto, me parece bastante bueno, ahora lo ideal sería que ellos vieran todo antes de, porque después las críticas van a ir directamente acá.

Sr. Leonardo Torres: Apruebo, y también coincido con entregar esto a la Unión Comunal porque ellos saben de mejor forma quien puede reutilizar mejor estos materiales.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 104: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, listado de bienes del Departamento de Educación, para dar de baja y disposición de donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro.

5.- Aprobación de Gastos Anuales de Operación y Mantención, del Proyecto Reposición de Juegos Plaza Parque de Nipas. \$300.000.-

Sr. Michael Núñez: Estos son gastos anuales de operación y mantención de los juegos de la Plaza Parque postulado a Subdere, es un PMU de M\$60.000.- dentro de las vías operativas nos pide un certificado de estos costos para tener un tipo de mantención o para cualesquiera cosas que pase en el futuro, el tipo de proyecto es instalación de juegos modulares, juegos inclusivos, tiene piso de caucho de 450 m2 aproximado, así que esto es lo que nos exige la Subdere como requisito para postular.

Alcalde solicita votar por Gastos Anuales de Operación y Mantención, del Proyecto Reposición de Juegos Plaza Parque de Nipas. \$300.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Esto se refiere a las máquinas de ejercicios también?

Sr. Michael Núñez: No, solo a los juegos, columpios, bancas todo se saca, pero las maquinas no las contempla.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 105: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Gastos Anuales de Operación y Mantenimiento, del Proyecto Reposición de Juegos Plaza Parque de Ñipas. \$300.000.-

6.- Aprobación de extensión del usufructo a 20 años, a la JUNJI, por la Construcción de Jardín en Batuco y la habilitación como jardín, la casa de Director de la Escuela de Nueva Aldea. (Anteriormente se había aprobado a 8 años el usufructo)

Sr. Alcalde: Este tema se había comentado al inicio de nuestra gestión, el nexo que hicimos con JUNJI para poder habilitar los Jardines de Nueva Aldea y de Batuco, y que afortunadamente han ido avanzando estos proyectos, ahora piden la aprobación del usufructo por 20 años a la JUNJI Ñuble.

Alcalde solicita votar por extensión del usufructo a 20 años, a la JUNJI, por la Construcción de Jardín en Batuco y la habilitación como jardín, la casa de Director de la Escuela de Nueva Aldea.

Sr. Leonardo Torres: Aquí está la base de la Educación, así que ningún reparo, solo una duda la casa de Nueva Aldea la que está construida para el Director ¿es la misma casa que ocupa persona que cuida?

Sr. Alcalde: No, son casa distinta, la casa de la persona que cuida esta para el lado del Estadio y la del Director esta para el lado de la ex Escuela, son dos viviendas distintas, nosotros vamos a utilizar la que esta inutilizada donde vivía el director.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 106: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión del usufructo a 20 años, a la JUNJI Ñuble, por la Construcción de Jardín en Batuco y la habilitación como jardín, la casa de Director de la Escuela de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: Felicidades para ambas comunidades, donde aquí damos una clara señal del Concejo, en pleno, que la prioridad está en la educación pre-básica, pre-escolar.

7.- Aprobación Reglamento Interno del Cementerio de Ñipas, Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde: Fue analizado y discutido en reunión de comisión, se aclararon algunas dudas, por lo tanto, corresponde votar.

Alcalde solicita votar por Reglamento Interno del Cementerio de Ñipas, Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: Es bueno señalarles a nuestros vecinos que este ha sido un tema largamente tocado, en lo personal y creo representar a los colegas del Concejo, quiero felicitar la labor que ha cumplido en estos últimos años, en este nuevo ordenamiento de nuestro Cementerio Municipal al Sr. Claudio Vidal, porque en realidad este tema había estado un poco "abandonado", ya que la persona que estaba antes tenía que cumplir muchas otras funciones que no le permitían dedicarse plenamente a esto, pero desde que asumió Don Claudio todos hemos sido testigos de un avance y sobre todo en lo que es la regularización de nuestro principal Campo Santo, lamentablemente el asume funciones de manera más permanente en el Depto. de Salud, así que me justaría saber ¿en que condiciones va a quedar la administración del Cementerio Municipal? antes de aprobar.

Sr. Alcalde: Sí, va a ser cubierto por un profesional, sin prejuicio del apoyo que pueda surgir de los demás funcionarios que están rodeando el departamento, así que en las próximas semanas vamos a estar informando quien va a tomar las riendas del Cementerio, que por cierto es muy importante para nosotros considerando la cantidad de personas que visitan este Campo Santo.

Sr. Daniel Navidad: Tras un largo análisis al reglamento apruebo, y además me sumo a las palabras de Don Felipe, agradecer a Don Claudio por su tremenda labor realizada en el Cementerio de nuestra comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Me sumo a los agradecimientos y felicitaciones a Don Claudio por su trabajo, siempre estuvo ahí cuando se le solicitaba ayuda y con muy buena disposición para atender todos los requerimientos, y de acuerdo a lo que analizamos en la reunión de comisión largamente también apruebo el reglamento.

Sr. Sandro Cartes: Después de un arduo trabajo y de ver todos los pros y los contras que presentaba este proyecto, destacar la labor de Don Claudio, conversaba con él y me comentaba que desde el año 1990 hasta el 2021 estuvo sin ninguna fiscalización "sin un registro" el Cementerio Municipal, y hacer el trabajo de ordenarlo fue muy bueno, he visto el trabajo y la dedicación que hay en ese Cementerio, así que felicitar y apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Nos queda que ver el tema de la ordenanza, en el futuro vamos a tener que ir viendo ese tema, más allá el trabajo realizado por Don Claudio viene desde el principio arreglando toda la documentación, a nivel presupuestario no sé si aumentarle funciones y ver la posibilidad de que Don Claudio continúe, ya que el maneja el tema de principio a fin, y hay mucho más que hacer, recién hoy día se está saneando el Cementerio viene muchas cosas, lo dejo a criterio, más allá yo no soy el que toma las decisiones, es mi opinión personal, y apruebo.

Sr. Alcalde: Yo comparto lo mismo que Ud. pero lamentablemente por reglamento, por normativa no podemos tenerlo contratado por un Depto. y este en servicio de otro, en este caso va a ser contratado para las finanzas del Depto. de Salud, y no puede haber reciprocidad hacia el municipio, sí de aquí hacia allá con comisión de servicios, pero no viceversa, sin prejuicio que de buena fe él va a asesorar

de quien inicie las labores de Administración del Depto. del Cementerio Municipal, comparto con Ud. las felicitaciones a Don Claudio también.

Sr. Leonardo Torre: Me sumo a los elogios para el encargado del Cementerio y apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo 107: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Reglamento Interno del Cementerio de Ñipas, Comuna de Ránquil.

Sr. Claudio Vidal: Agradecer al Honorable Concejo a Ud. a su persona por la oportunidad de haber trabajado en el Depto. Cementerio, y a la ves por aprobar este reglamento, para mi uno de los logros era de poder sanear este recinto del Cementerio y después continuar con el cementerio 2 como le llamo, que es el sitio que está a continuación, y la persona que llegue si bien yo no este voy a seguir colaborando, ese es mi compromiso con el Sr. Alcalde, con la comunidad y con el Honorable Concejo en lo que más pueda, queda arto por hacer, muchas cosas por ordenar, esto solo es el comienzo entonces hay una tarea grande por realizar ahí, pero ya hay una base que es la que hay que continuar, y la persona que llegue la o lo voy a ayudar en lo que más se pueda para seguir avanzando en nuestra comunidad. Gracias a todos y reitero siempre voy a estar colaborando con este Depto. y también agradecer la colaboración de los muchachos a Pedro, Hernán y Julio que hacemos un trabajo bastante grande sobre todo cuando hay mucha afluencia de público, y siempre voy a estar con ellos trabajando para que cada día esto tenga más avance.

8.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias Salud, Daem y Finanzas Municipal.

Sra. Secretaria de Concejo: señala que no llego ninguna de las dos, ni Daem ni Salud, solo las dos que le entregue a ud., y se las envíe a los Concejales, que son de finanzas municipal.

a.- Modificación Presupuestaria de Gastos Mes de Enero 2022, por M\$87.001.-

GA S T O S

CODIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-074-000	CONST. TECHUMBRE ESC. BASICA V. DE CONCHA (SUBDERE)		8,000

215-31-02-004-075-000	SALA REA SALUD (FIGEM 2021)		20,000
215-31-02-004-076-000	SEÑALETICA Y SEGURIDAD VIAL (FIGEM 2021)		9,000
215-31-02-004-077-000	ILUMINACIÓN PARA ESPACIOS PUBLICOS (FIGEM 221)		15,000
215-31-02-004-078-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILIA		1
215-31-02-004-079-000	RIEGO MATAPOLVO		35,000
215-31-02-004-081-000	HABILIT.DE ESPACIOS PUBL. DISTINTOS SECT. DE LA COMUNA	8,000	
215-31-02-004-082-000	SONT. SISTEMA FOTOVOLTAICO SIST. APR (ENERGIA ELECTRICA)	20,000	
215-31-02-004-083-000	ALUMB. SUSTENTABLE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA	9,000	
215-31-02-004-084-000	AXTENCION ALUMB. PUBLICO VARIOS SECT. DE LA COMUNA	15,000	
215-31-02-004-085-000	LIMPIEZA DE CANAL SANTA ERCILIA	1	
215-31-02-004-086-000	RIEGO MATAPOLVO	35,000	
	TOTAL GASTOS M\$	87,001	87,001
	SUMAS IGUALES M\$	87,001	87,001

a.- Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Mes de Enero 2022, por M\$266.838.-

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
MES DE ENERO DE 2022

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-13-03-002-002-000	SUBDERE PROGRAMA PME	266,838
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	266,838

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-066-000	ASISTENCIA TEC. PROYECTO SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SECTORES DE LA COMUNA	12,499	
215-31-02-004-087-000	PROY. SOLUCIONES INDIV. AGUA POT. RURAL SECTOR LA RAYA Y OTROS (SUBDERE)	254,338	
	TOTAL GASTOS M\$	266,838	-
	SUMAS IGUALES M\$	266,838	266,838

NOTA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS Y POR PROYECTO (SUBDERE 2022)

9.- Entrega de Reglamento de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Ránquil.

Sra. Paola Lavanderos: Este Reglamento es uno de los requisitos para cumplir con lo que tiene que ver con el comité Paritario, ahora hay que aprobarlo para que cumplir con eso, para que este todo en regla, porque son varios documentos que hay que tener al día, además comentarles que nosotros no tenemos Depto. de Prevención de Riesgo entonces tenemos que igual cumplir con el Comité Paritario.

Sr. Agustín Muñoz: Fue entregado por correo electrónico, la idea es que se analice y la próxima sesión se apruebe.

Secretaria de Concejo: esta enviada por correo y en papel también.

10.- Cuenta del Presidente

1.- Comentarles que de acuerdo a las actividades entregadas a cada uno la semana pasada se ha ido complementando e informando también, en redes sociales con un poco más de detalles de horarios, lugar y tipo de presentación, lo cual siempre ha estado sujeta a las condiciones Sanitarias.

2.- Respecto a eso les comento que hoy a esta hora tenemos 7 casos activos en la comuna 2 en el sector Cementerio, 1 en la Villa Rio Itata, 3 en el sector Navas, 1 en el sector La Capilla, de estos también hay 18 contactos estrechos, los cuales han sido bien trazados, y además se han tomado los PCR correspondientes que incluyen sectores de Manzanal y Vegas de Concha, de la búsqueda activa que se realizó el viernes anterior todos los que se tomaron las pruebas se encuentran negativos, y estamos en la espera de otros que aún no llegan, se han demorado por la alta demanda que ha tenido la Región de Ñuble en las últimas semanas.

También se programó 2 búsquedas activas para esta semana el jueves el Hogar Ebenezer, solicitado por el Servicio de Salud Ñuble, exclusivo para funcionarios y residentes, y viernes en el frontis de la Casa de la Cultura para todo público, importante que podamos no solamente difundirlo en las redes sociales, sino que también de boca a boca, para los que sienten el temor o síntomas pueden acercarse a esta búsqueda activa que estamos realizando con el Depto. de Salud, Cesfam y el Servicio de Salud de Ñuble.

3.- También quiero enviar mis condolencias y en nombre también de todo el equipo municipal, a la familia de la Sra. Florentina del Sector de San Ignacio Palomares, mucha fuerza para todos y que Dios los acompañe en este momento tan duro para la familia, y pueden contar con nosotros como municipio y como Concejo en general.

11.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Con respecto a la posibilidad de una rápida ejecución de un proyecto, para dotar de barras protectoras en distintos puntos de la comuna, de lugares que están poblados por el hecho de estar en

eminentemente en riesgo si pasa un vehículo, y pueda causar un accidente de mayor gravedad, creo que es necesario tomar el toro por las astas, y poder avanzar en un plan concreto, por Ej: colocar estas barreras de protección en la bajada de Pueblo Viejo, ahí hay una casa que está bajo el nivel del camino, y obviamente sería bueno proteger ante la eventualidad que algún vehículo pasara de largo, en la casa de otra vecina pasado la línea férrea ahí ya han ocurrido otros eventos menores. Entonces sería bueno ir considerando estos puntos que ponen en peligro nuestra población. En la Plaza Parque también, y así hay muchos lugares que requieren que nosotros hagamos un proyecto mayor para poder protegerlos, sería bueno hacer un catastro de estos lugares o puntos críticos de la comuna.

Sr. Alcalde: Sí, son varios puntos que son críticos, nosotros fuimos y lo expusimos en Vialidad sobre todo en la ruta de San Ignacio hasta Nueva Aldea, específicamente en el sector de Vegas de Concha, ya se instalaron los lomos de toros, luego continuarían con el Sector de Coleral, Paso Hondo y un lugar muy importante que es el sector de la zona Escuela en el sector Puente Amarillo, donde está el Colegio Valle del Itata, si bien es cierto nosotros no podemos llenar las calles ni las carreteras con lomos de toros, pero si como dice Ud. Concejal las tachas alertadoras es una muy buena solución. A la medida que nosotros podamos ir aportando, gestionando distintos elementos de personación tanto de velocidad como de seguridad lo vamos a hacer.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo importante son los puntos de las zonas urbanas como San Ignacio, Nueva Aldea, Ñipas o el Sector El Centro lamentablemente y sobre todo donde está poblado, no puede intervenir Vialidad, por lo tanto, tiene que ser el municipio el que desarrolle la iniciativa.

2.- Quiero manifestar mi preocupación, y me adhiero a las condolencias de la Familia de San Ignacio por estos difíciles momentos.

3.- Y además pedirles a los vecinos y vecinas que tomen las mayores medidas de prevención porque la Pandemia está en una etapa crítica, del echo que estemos todos en pantalla es porque es un tema que se nos puede desbordar. Por lo tanto, todos tenemos que cooperar. Pedirle Alcalde que la municipalidad realice todas las campañas que sean necesaria para que esta cuarta ola sea lo más llevadera posible.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Me sumo a las palabras de condolencias a la familia de la Sr. Florentina Jara, del sector de San Ignacio Palomares, mucha fuerza a toda la familia en este momento.

2.- Consultar sobre Estadio, ya me han consultado en reiteradas ocasiones cuando será la inauguración, o que falta para poder inaugurar.

Sr. Alcalde: Ahora en febrero, me reuní con un dirigente de ANFA y vamos a reunirnos esta semana para panificar, ver las fechas y cual va hacer el formato de la inauguración.

3.- Tuve una conversación de los vecinos por el tema de animales en la vía pública, en la recta del sector la Concepción, donde está la Petrobras ¿qué medidas se pueden tomar por la cantidad de animales que hay en la vía pública?

Sr. Alcalde: Eso fue conversado con el comité de emergencia y Arauco, si bien han mejorado los cercos que están alrededor sí han disminuido los animales, se han instalado señalética de "animales en la vía" y ya son casos aislados, no menores pero aislados, se mejoró la iluminación también que no existían, estuvieron apagadas por muchos meses, eso también lo arreglamos, ahora la visibilidad en el sector es mucho mayor, por lo tanto se han tomados acciones, también pasa por la responsabilidad que tiene los dueños, aquí se supone que estamos trabajando para todos y la libertad de uno termina donde empieza la del resto.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Primero enviar las condolencias a la familia de la Sra. Florentina Jara quien falleció en la comunidad de San Ignacio, son momentos muy dolorosos, pero sabemos que Dios entrega la paz a sus corazones.

2.- Consultar sobre los espejos convexos, los que hay considerados para varios lugares ¿en qué va esto? lo hemos levantado en varias ocasiones, pero aún no están sé que el proceso es bastante largo el de la adquisición, pero estamos en riesgos en muchos lugares donde puede haber accidentes que se podrían evitar.

Sr. Alcalde: Son 10 que se adquirieron con el Figem, deberían estar por llegar, y precisamente van donde conversamos, el cruce del sector Cementerio, el cruce de Don Juan Mora, el del Puente Carranza y otros más que habían sido solicitados no solo acá si no por vecinos de otros sectores.

3.- Respecto a los eventos que hay de verano, cuando fue el evento de los Peregrinos del Amor uno de los temas que tuvimos en el pueblo es que había tacos en las calles, y el pueblo se hizo pequeño para poder estacionar tanto vehículo, creo que es un problema que se va a ver mucho más acrecentado con el Show por ejemplo de Amar Azul en donde debería llegar bastante público a presenciarlo y también con el de Américo, ante esto creo que sería bueno que nos pudiéramos adelantar un poco, yo sé que hay un terreno que desconozco pueda ser utilizado, que se podría habilitar como estacionamiento, quizás otorgar a una institución como Bomberos para que pudiera hacer cobros de este estacionamiento que es el que esta atrás de Bomberos, que estaba destinado para una población hace algunos años atrás. No sé si es factible de realizar, el sitio es bastante grande se podría pasar maquinaria para habilitarlo de buena forma y tendríamos dar una solución para la congestión vehicular, ya que las calles no van a dar abasto.

Sr. Alcalde: Sí, yo creo que todas las sugerencias son acogidas por parte del equipo, podemos trabajarlo bien, planificarlo y obviamente ejecutarlo a la medida que nosotros lo vayamos necesitando, y concuerdo plenamente y no solo para el tema de los eventos, el día a día las calles se han visto casi colapsadas con vehículos.

Sra. Ximena Aguilera: La idea es que su equipo pudiera revisarlo y darle una vuelta para que nuestro pueblo no colapse, igualmente como lo habíamos conversado con el Colega Daniel, solicitar refuerzo

policial para ese día para poder resguardar no solo las calles sino a nuestros vecinos, porque necesitamos más seguridad el día de los eventos masivos.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Comentarles, que se empezó a trabajar en el sector de Ránquil y El Laurel, para la aplicación del matapolvo a través de la empresa Global, la cual trabaja para Vialidad,; aquí quiero hacer una aclaración, que lo que se va a hacer en Ránquil, no es el mismo que se va a hacer en todos los sectores, no sé si Vialidad hace el mismo tipo de trabajo, pero al menos lo que está haciendo la Global es muy bueno. Ese trabajo queda prácticamente como pavimento, queda muy bueno, entonces quiero hacer un llamado a los sectores que aún faltan, que hay un programa de aplicación de matapolvo por Vialidad, que lo tenían que haber informado a la JJVV, para que los vecinos estuvieran informados cuando les toca la aplicación a ellos. Yo hice una publicación sobre los trabajos que se están haciendo aquí en Ránquil y la gente me ha dicho que le estamos echando matapolvo a los conejos, en los campos, entonces eso no es así, no tenemos que ser egoístas, aquí hay un trabajo que se tiene que hacer, ya no estamos usando los caballos o carretas, ahora todo el mundo tiene vehículo y por todas partes hay polvo.

2.- Con respecto al informe que solicite sobre el funcionamiento del Pub en el Rio Itata, creo que me corresponde informar, yo ya lo vi lo analice y también lo converse con Ud. y aquí Ud. como Alcalde tendrá que entregar una propuesta y ver que lo que se va a hacer al respecto con el funcionamiento de este local en sí. Aquí se sabe que hay irregularidades y no nos podemos hacer los desentendidos en la materia, así que yo lo dejo a su responsabilidad como autoridad comunal, de poder buscar en conjunto un acuerdo con el dueño de mejorar las anomalías que hay, y decirle que yo no estoy en desacuerdo que esto funcione, sino que, funcione, pero cumpliendo las reglas como corresponde.

Sr. Alcalde: Sí, el informe que fue entregado fue el marco de la ley donde nosotros nos basamos para entregar autorización transitoria, más allá de eso nosotros no podemos fiscalizar, sin perjuicio de eso estamos de acuerdo con apoyar el emprendimiento, pero siempre y cuando sea este en el marco que establece la normativa vigente, nosotros no tenemos la autoridad para fiscalizar ni tampoco la potestad legal para autorizar patentes de alcoholes, por lo tanto, eso no lo hacemos, ahora existen distintas autoridades que pueden fiscalizar lo que es la venta de Alcoholes, y los que pueden ver las demás faltas que pueden estar incurriendo.

3.- Me quiero sumar a la entrega de las condolencias de quien fuera vecina de nosotros por más de 30 años, en el Sector del Fundo Ránquil la Sra. Florentina Jara muy lamentable la perdida, un afectuoso saludo a toda su familia.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me sumo a las condolencias igual de la Sra. Florentina Jara, muy triste su partida.

2.- El colega hablo de la inauguración del Estadio, espero que también vaya de la mano un reglamento de uso, para poder empezar a usar ese Estadio una vez que se inaugure, si se va a arrendar o no, si se va a pasar o no, eso tiene que ser regulado por un reglamento para que se empiece a trabajar en ello.

Agradecer la demarcación de los paraderos, ha sido un gran acierto, se notó un poco la diferencia, igual la fiscalización llevara a un buen uso.

3.- Yo he estado siempre preocupado por el tema pandemia, yo personalmente y lo digo públicamente no voy a asistir a estos eventos masivos, creo que nosotros tenemos que ejemplificar la preocupación, esto viene en alza a nivel nacional, y en base a eso también me llama la atención que como municipio en su minuto cuando fue esto visado se hicieron proyectos en base a Kit se somatización, la gente sigue gastando recursos en esto, sería bueno a lo mejor como municipalidad retomáramos la entrega o de poder ayudar con estos Kit a las familias, porque es algo recurrente y eso hace ver también que como municipalidad estamos preocupados por el autocuidado.

Se me queda en relación al Estadio, entiendo que hay un problema con el pozo en Nueva Aldea, saber si está bien el regado, no sé si se está trabajando.

Sr. Alcalde: Sí, nos vimos complicados, pero gracias a Dios, desde anoche ya está el riego normal, hubo que hacer cirugía casi mayor para poder recuperar ese Estadio tan lindo que tenemos de pasto natural.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Sobre el tema de Salud, la semana pasada menciono este tema el colega Sandro Cartes, y en estas semanas me han llegado quejas también de lo que es el servicio que está prestando en Salud, que no es el más adecuado, hay muchas horas postergadas, no se han retomado los tratamientos a las personas crónicas.

Lo otro también relacionado con Salud, y recuerdo que este tema se había subsanado años atrás, es el tema de la basura quirúrgica, las jeringas, desechos y esas cosas que se están votando a la basura común, y es muy peligroso, si uno de estos trabajadores de la basura manipula de mala forma puede traer consecuencias, recuerdo que tiempo atrás se hacía un retiro especial, no sé si se seguirá haciendo como retiro especial o efectivamente como se denuncia que se está echando a la basura común.

Sr. Alcalde: No tenía antecedentes de eso, tampoco me han llegado reclamos de que no están cumpliendo el protocolo de eliminación de estos elementos, tengo entendido que existe un tratamiento especial. Voy a hacer la consulta oficial para que me entreguen los respaldos para entregárselos, para que Ud. lo pueda tener y transmitir y dar la tranquilidad.

2.- Salud también, me llega un reclamo del funcionario Claudio Bravo, que lleva muchos años en esa posta, y ahora le anuncian que tiene que regresar a trabajar a Ñipas, a través de un decreto municipal, el me planteaba su molestia por el hecho de al trasladarlo a Ñipas, perdería algunas cosas que él tendría como beneficio como es la casa, y él no cuenta con casa dentro de la comuna.

Sr. Alcalde: No sé porque no puede estar con casa, yo creo que todos los funcionarios están sujetos a retribución de funciones, siempre y cuando estas no merezcan menoscabo, creo que no es menoscabo trasladarlos de una Posta Rural hacia el Centro asistencial más grande que tiene la comuna, que en este caso es el Cesfam de Ñipas, los beneficios no son adquiridos, las casas no son adquiridas, son de

acuerdo a las funciones que se les otorga. Nosotros lo hicimos bajo el concepto de reactivas las postas tanto San Ignacio como Nueva Aldea, bajo el concepto de Posta Activa, es decir realizar distintos tipos de actividades como rondas médicas, rondas a Adultos Mayores y una serie de iniciativas por metas para desarrollar en las Postas, no queremos más que las Postas a las cinco de la tarde estén cerradas, cuando puede haber un residente que pueda otorgar mayores actividades e iniciativas, y sobre todo proactividad, nada más que eso, no existe menoscabo, solamente hay una redistribución de funciones del Centro asistencial más grande que tiene la comuna.

Sr. Leonardo Torres: Bueno yo lo sé y como Ud. menciona los beneficios no son adquiridos, pero quizás llevarlo a evolución, creo que la población de Nueva Aldea tiene muy buen concepto de él, recuerdo unos años atrás hubo algo ahí en la Posta y la gente se manifestó a través de firmas apoyando como funcionario a Don Claudio Bravo.

3.- Por ultimo esto tiene que ver con la capacitación a Concejales, me llego una invitación de un curso que me justaría tomar, es de "Análisis y Actualización a la ley de Compras Públicas, y Fiscalización a los Contratos y Licitaciones Municipales" que es algo que como Concejal no estoy muy cercano a estos temas y me justaría saber más el tema de Compras Públicas y de cómo fiscalizar de mejor forma esto. Es un curso en Puerto Varas por 4 días, del 1° al 4 de febrero, con la empresa Capital Sur.

Sr. Claudio Rabanal: Me justaría que quedara claro, las reuniones del mes de febrero, se supone que iba a ver un lapso para ir a capacitaciones.

Y lo otro, cambió el año no han llegado las agendas aprobamos recursos, presupuestos para todo, y nosotros también necesitamos los materiales, las identificaciones etc.

Sr. Ximena Aguilera: Consultar ¿si hay dinero para estas capacitaciones por Concejal?

Sr. Agustín Muñoz: Al día de hoy existe M\$1.500.- en total para capacitación de los Concejales.

Sr. Ximena Aguilera: Consulta, si yo no voy a utilizar esos dineros en capacitación ¿lo puedo usar para un tema puntual para la comunidad como ayuda social, ayuda a instituciones etc.?

Sr. Agustín Muñoz: No Sra. Ximena, esos recursos están destinados para capacitación con un monto definido para los Concejales que se divide entre todos.

Sr Secretario Municipal: Lo que hay definido, es que cada Concejal salga una vez al año a capacitación.

Sr. Ximena Aguilera: Sí comparto plenamente y respeto a los colegas que quieran participar de las Capacitaciones, por mi parte, me justa más auto capacitarme por distintos medios, y que los dineros que están disponibles en la municipalidad se pueda hacer llegar a las personas que lo necesitan, pero si no se puede también lo entiendo.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que deberíamos ver, porque no lo incluimos en el presupuesto, es que a lo mejor dejar un fondo para que los Concejales pudieran desarrollar también iniciativas, proyectos comunitarios y otros que se puedan desarrollar, y que la municipalidad obviamente lo ejecute.

Sr. Alcalde: Sí claro, lo posemos hacer con Figen por ejemplo, comentar que existen iniciativas en Secplan de inversión local, y que existe un monto para desarrollarlo como lomos de toro, señal ética etc.

Sr. Felipe Rebolledo: Y para el próximo año podríamos dejarlo como un ítem en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Podría ser también para inversión local.

Sr. Ximena Aguilera: Y si se hacen compras como agenda, que hagan con proveedores locales dentro de la gama de proveedores que tenemos, y así vamos potenciando nuestra comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien nosotros podemos modificar el presupuesto y aumentar el ítem de capacitaciones, también decir y lo planteo muchas veces en otras administraciones, el hecho de traer las capacitaciones al municipio, donde nos podemos capacitar todos los Concejales y los funcionarios también, así lo haríamos todos y gastaríamos menos recursos.

Sr. Alcalde: Es una excelente idea.

Sr. Ximena Aguilera: Es una muy buena idea, porque salir a Capacitaciones personalmente no las comparto mucho, se gastan recursos que pueden servir para otras cosas que vayan en beneficio a la comunidad, creo que es buena idea de traer capacitaciones grupales a nuestra comuna, y las hagamos bajo las condiciones que tenemos acá, y sin gozar de otros privilegios que nuestra comunidad no tiene, y que tampoco nosotros no tendríamos por qué tenerlas, a nosotros nos eligen para trabajar para la comunidad, y si nos tenemos que capacitar mucho mejor que sea en nuestra tierra..

Daniel Navidad: También me sumo a lo que dice Don Claudio de traer las capacitaciones a la comuna, se gasta mucho menos que salir afuera, es muy buena idea y tenerlo presente para este año de poder hacer las capacitaciones acá mismo en la comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo comparto también esta posibilidad de hacer capacitaciones más grupales y obviamente pudiendo sumar a funcionarios, pero yo quiero que acá las cosas queden claras, a veces uno va a capacitaciones con exponentes de cierta categoría y la idea sería traer a ese mismo exponente acá a la comuna, o a alguna comuna vecina, donde podamos estar aislados para que realmente sea una capacitación productiva, y obviamente manteniendo el nivel de las capacitaciones que uno pueda acceder en otros lugares. Pero una cosa es los dineros que se invierten para que el concejal pueda hacer de mejor manera su función y otra cosa es los recursos que están disponibles para otro tipo de inversiones, el Concejal no solamente tiene una relación interna al interior de la comuna, sino que también se relaciona con sus pares a nivel nacional, hay toda una riqueza de compartir con otros colegas que ayuda muchas veces a que uno ejerce una mejor función en su comuna.

Con respecto a las sesiones de febrero, serian el martes 08, martes 15 y martes 22.-

Secretario Municipal. Si.

Sr. Alcalde Procede a leer Programa de Verano 2022 el que se le hará llegar a los Concejales, y que puede estar sujeto a cambios según la disposición sanitaria.

También comenta que en la Escuela Básica se está desarrollando la "Escuela de Verano" para niños y niñas hasta 12 años, aún quedan cupos, se les entrega a los niños y niñas desayuno, almuerzo y una merienda con actividades deportivas durante todo el día, están a cargo de 3 monitores 1 municipal y 2 del IND.

Daniel Navidad: Lo último, que va a pasar con la subvención para la actividad "Copa Pedro Mardones" de Manzanal.

Sr. Alcalde: Quedaron de acuerdo que iban a mandar una planificación y Ud. iba hablar con el presidente, con tiempo porque tiene que pasar por Concejo.

Sr. Leonardo Torres: Ud. mencionaba que probablemente en febrero se podría inaugurar el Estadio, sería bueno consensuar con el Concejo y con el COSOC, el nombre que va a llevar este Estadio con tiempo.

Sr. Alcalde: Tiene toda la razón, incluso del Concejo municipal pueden hacer algunas propuestas, hay que consultarlo con la comunidad también.

Secretario Municipal: Todas las propuestas que se reciban, ojalá vengan con una pequeña biografía, para traspasarlo al COSOC.

Alcalde cierra la sesión a las 15:42 hrs.



I. MUNICIPALIDAD
DE RANQUIL
*Las puertas del Valle
del Maipo*

Firmado digitalmente
por Jose Alejandro
Valenzuela Bastias
Fecha: 2022.01.27
10:14:39 -03'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

